

	Acta de reunión Acta N° 782 27 Febrero, 2025 NO PRESENCIAL
Se convoca al C N O NO PRESENCIAL 782	

Agenda de reunión

Verificación quórum	SI
---------------------	----

Desarrollo

Punto de la agenda	Plan operativo	Objetivo	Acción	Presentación	Inclusión plan operativo
1. APROBACION DE ACUERDO	NO	Se convoca al CNO no presencial que tiene como objetivo la aprobación del Acuerdo "Por el cual se aprueba la modificación de la capacidad efectiva neta de la planta Granja Solar Belmonte". Tiene concepto del Subcomité de Plantas y recomendación del Comité del Operación. El fundamento de la solicitud es dar trámite a la modificación de la CEN, teniendo en cuenta el vencimiento, mañana viernes 28 de febrero, del periodo de transición de la Resolución CREG 148 de 2021.	APROBACIÓN	SI	NO

Desarrollo

Con el objeto de realizar la sesión N° 782 del CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO, bajo la modalidad de reunión no presencial, de conformidad con lo autorizado en el artículo 41 del Acuerdo CNO N° 1912 (Reglamento Interno) del 5 de diciembre de 2024 y lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 222 de 1995, pongo a su consideración el siguiente Acuerdo:

“Acuerdo XXXX Por el cual se aprueba la modificación de la capacidad efectiva neta de la planta Granja Solar Belmonte

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión no presencial No. XXX del XX de XXX de 2025 y,

CONSIDERANDO

1. Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1898 de 2025, EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado en XM 202544002692-3 del 28 de enero de 2025, actualizar el parámetro capacidad efectiva neta de la planta Granja Solar Belmonte, debido a que la producción específica real de la planta se ha mantenido consistentemente por debajo del rendimiento específico proyectado en el diseño inicial. Lo anterior, teniendo en cuenta la radiación real promedio mensual medida in situ.

2. Que XM mediante comunicación 202544002871-1 del 7 de febrero de 2025, dio concepto favorable a la solicitud de cambio del parámetro capacidad efectiva neta de la planta Granja Solar Belmonte, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.

3. Que el Subcomité de Plantas en la reunión 397 del 19 de febrero de 2025 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de la capacidad efectiva neta de la planta Granja Solar Belmonte.

4. Que el Comité de Operación en la reunión 460 del 27 de febrero de 2025 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1. Aprobar la incorporación del siguiente cambio de parámetro de la planta Granja Solar Belmonte, así:

Planta	Parámetro	Valor anterior	Valor nuevo
Granja Solar Belmonte	Capacidad efectiva neta (MW)	5.06	4.99

2. El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el X de XXXX de 2025 para la operación del X de XXX de 2025.

Presidente - Germán Caicedo

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre

Manifestación de voto:

La manifestación de voto podrá remitirse por correo electrónico a: aolarte@cno.org.co

Atentamente,

ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico
CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN - CNO

Conclusiones

En respuesta a la anterior solicitud los miembros del Consejo Nacional de Operación manifestaron su voto mediante correo electrónico en la forma en que se indica en el siguiente cuadro, en el que también se incluyen las fechas en que fueron recibidas las comunicaciones de cada miembro y el sentido de cada voto así:

MIEMBRO C.N.O.	FECHA DE RECIBO DE LA COMUNICACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
ENEL	27-02-2025	Positivo
AIR-E	27-02-2025	Positivo
EPM	27-02-2025	Positivo
ENERTOTAL	27-02-2025	Positivo
CELSIA COLOMBIA	27-02-2025	Positivo
ISAGEN	27-02-2025	Positivo
PROELÉCTRICA	27-02-2025	Positivo
GEB	28-02-2025	Positivo
TEBSA	27-02-2025	Positivo
ENERGÍA DEL SUROESTE	27-02-2025	Positivo
GECELCA	27-02-2025	Positivo
XM	27-02-2025	Positivo

AUTORIZACIÓN:

Con base en lo anterior, el CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN con el voto favorable de los doce miembros con capacidad de voto aprueban el Acuerdo XXXX “Por el cual se aprueba la modificación de la capacidad efectiva neta de la planta Granja Solar Belmonte”

En cumplimiento de establecido en el Acuerdo CNO N°1912 (Reglamento Interno) del 5 de diciembre de 2024, firman la presente acta el Presidente y el Secretario Técnico, en señal de aprobación de la misma.

Presidente- Germán Caicedo

Secretario Técnico - Alberto Olarte